



PROGRAMA  
DOJO

VILLE DE LA  
MENTE  
FACTURA  
GUANAJUATO

MTRO. JUAN ANTONIO REUS MONTAÑO, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO», con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracciones V, XIV, XVI y XXII, 5, 20 y 21 fracción I del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se creó el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 179, Tercera Parte de fecha 7 de septiembre de 2020.

## CONVOCAN

A servidores públicos, estudiantes, docentes y público en general residente del estado de Guanajuato.

A que soliciten el apoyo para obtener la certificación en lenguaje de programación Phyton.

### Objetivo

Desarrollar el talento guanajuatense a través del acceso gratuito a la plataforma StackUp con el objetivo de brindar conocimiento que permita adquirir habilidades digitales en los actores del ecosistema a través del Lenguaje de Programación Phyton.

### Programa DOJO

### “HUB i Desarrollo de Talentos Digitales”

### CERTIFICACIÓN PHYTON

## B A S E S

### I. Sobre el programa general:

Se emitirán **APOYOS EN ESPECIE** para la participación dentro del programa “**HUB i Desarrollo de Talentos Digitales**”, en el cual se brindará acceso gratuito a la plataforma StackUp para la difusión y fortalecimiento del conocimiento, para de manera posterior realizar una evaluación previa, que de ser aprobatoria dará acceso a la certificación.



### II. Procedimiento de Acceso a Participación:

Los interesados deberán postularse en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfo3F1OHcXxOlyx4zGdYcjkwjiRxx0hAvVHIUIzbsANCKzVg/viewform>

**[bit.ly/talentodigital23](https://bit.ly/talentodigital23)**

Adjuntando la documentación que se indica:

1. Carta compromiso/solicitud de apoyo. **Anexo 1**
2. Identificación Oficial Vigente del postulante (INE o Licencia de conducir, con domicilio en el estado de Guanajuato, en caso de que el domicilio sea de otro estado, se deberá de adjuntar adicionalmente escrito en que se indique bajo protesta de decir verdad que reside en el estado y comprobante de domicilio).

### III.- Procedimiento de selección:

1. Una vez presentada la propuesta y si cumple con la totalidad de la documentación requerida, el postulante será acreedor a participar en el programa de “**HUB i Desarrollo de Talentos Digitales**” siempre y cuando el cupo así lo permita.



2. En caso de empate se atenderá el principio de primero en tiempo primero en derecho.
3. Se publicarán los resultados en la página de IDEA GTO, posterior a la fecha de cierre indicada.

#### IV. Beneficios y entregables esperados:

Los postulantes aceptados a participar accederán a un apoyo en especie que consistirá en el proceso de Certificación en lenguaje de programación Phyton.

#### V. Fechas:

<b>Publicación de Convocatoria</b>	Del 22 de Mayo de 2023
<b>Recepción de Postulantes</b>	Del 22 11:30 Horas al 26 de mayo 16:00 horas o hasta cumplir con cupo de al menos 15 participantes
<b>Publicación de resultados en pagina de IDEA GTO</b> <a href="https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/">https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/</a>	29 de mayo de 2023 o en caso de completar cupo previamente a la fecha indicada se publicarán resultados en días previos.

#### VI.- Consideraciones generales:

Es obligación del postulante beneficiado, proporcionar la información requerida y dar crédito a IDEA GTO, en propuestas, publicaciones, materiales para conferencias, exhibiciones, material audiovisual, y otros productos resultantes del apoyo.

La información que se reciba y se genere con motivo de la presente convocatoria, está sujeta a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, por lo que será pública con excepción de los datos personales.

\*Consulta nuestros avisos de privacidad en las ligas siguientes: <https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Aviso-de-Pivacidad-Programa-Valle-de-la-Mentefactura-Guanajuato-Integral.pdf>; <https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/Aviso-de-Pivacidad-Programa-Valle-de-la-Mentefactura-Guanajuato-Simplificado.pdf>



PROGRAMA  
DOJO

VILLE DE LA  
MENTE  
FACTURA  
GUANAJUATO

No obstante, aquella documentación que deba ser clasificada como confidencial o reservada deberá ser expresamente identificada por el postulante beneficiado detallando las partes o secciones que deban ser clasificadas con base en las leyes mencionadas.

Los derechos de propiedad intelectual o industrial serán de los postulantes beneficiados.

Dirección responsable: Dirección de Mentefactura, adscrita a la Dirección General de Emprendimiento de IDEA GTO.

#### **V. Dudas o aclaraciones:**

Contactar al correo electrónico: [spperez@guanajuato.gob.mx](mailto:spperez@guanajuato.gob.mx) y [emprendimiento.ideagto@guanajuato.gob.mx](mailto:emprendimiento.ideagto@guanajuato.gob.mx), así como al teléfono (472)690 2010 Ext. 288, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Emitida en la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, a los 22 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.